DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 09 de agosto de 2018.-

Señores
GLS INVESTMENT S.A.
Dirección: Juan De Salazar 1897 C/ San Francisco.-
Teléfono: 0981 895 456
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CD N° 13/18 – SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA TOA", ID N° 339.722,** fue adjudicada a la empresa **CGA S.A. CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL,** conforme Resolución de Intendencia N° 1363/2.018 de fecha 30/07/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Contratos
Recibido por: Matilde Casaccia C.I. Nº: 577.127
Fecha: 10/08/2018 Hora: 12:19 h
Obs.:

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN 4to piso / BLOQUE A 021 663-311/20 INT 3354 ASUNCION.GOV.PY

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - DGAF
Departamento de Concursos
Recibido por: José Saldívar C.I. Nº: 3.692248
Fecha: 10/08/2018 Hora: 13:46
Obs.:

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 09 de agosto de 2018.

Señores
CGA S.A. CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL.
Dirección: Lillo N° 2538 C/ Cardenal Roig, B° San Cristóbal.
Teléfono: 021 665107
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que, su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia Nº 1363/2.018 de fecha 30/07/2.018, para el llamado denominado: **"CD N° 13/18 – SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA TOA", ID N° 339.722,** por un monto de Gs. 148.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Y Ocho Millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, solicitamos la presentación de la *GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (DD.JJ. y/o PÓLIZA), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la* Carta Orgánica Municipal Ley N° 3966/2010, Art. N° 217.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Lic. Gloria Núñez de Escobar, DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000272

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DC/YR

Asunción, 09 de agosto de 2018.-

Señores
DELOITTE.
Dirección: EE. UU. 415 - 6° PISO.
Teléfono: 021 220 790
Asunción - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso denominado **"CD N° 13/18 – SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA TOA", ID N° 339.722,** fue adjudicada a la empresa **CGA S.A. CONSULTORA DE GESTION AMBIENTAL,** conforme Resolución de Intendencia N° 1363/2.018 de fecha 30/07/2.018.-

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Quiñónez de Escobar, DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Recibida 10/08/2018
Valentina Bonilla
CI. 8214279